

97077

Pasaje, 20 de diciembre de 2018

Sra.
ESTEFANIA DENISSE ENCALADA ROMERO
Machala.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA PAMPA - MOLINA APAMOL C. LTDA., en sesión del 12 de Octubre de 2018, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía AGRICOLA PAMPA - MOLINA APAMOL C. LTDA., para un período de TRES AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía contenido en la escritura pública otorgada en la Notaría Pública del cantón Balsas el 27 de abril de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje bajo el Nro. 32 de fecha 08 de mayo de 2007.

Atentamente.-

Abg. Jhonatah Andrés Valdivieso Narváez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

V° TRAMITE: 233B-0041-13
DOCUMENTO: Comprobante
EXP: 97077
13/11/18 16:14

Yo, Estefanía Denisse Encalada Romero, con C.C. 0915337323, ACEPTE el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AGRICOLA PAMPA - MOLINA APAMOL C. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que precede. Machala, 20 de diciembre de 2018.

Estefanía Denisse Encalada Romero
Estefanía Denisse Encalada Romero
GERENTE GENERAL
AGRICOLA PAMPA - MOLINA APAMOL C. LTDA.

En uso de la facultad que ostendo el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la presente es fotocopia del original
Pasaje, 20 de diciembre de 2018 C00047

Natalia
Abg. Natalia Moran de Agüero
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
PROV. - ECUADOR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Número de Repertorio: 310
Fecha de Repertorio: 26-dic-2018

Razón de Inscripción

* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 310 el 26 de diciembre del 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 01-0-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de MERCANTIL No. 93 celebrado entre: ([AGRICOLA PAMPA - MOLINA APAMOL C. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [ENCALADA ROMERO ESTEFANIA DENISSE en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ENCALADA ROMERO	0915337323	566	Nombramientos

Pasaje, viernes 28 de diciembre de 2.018

Impreso a las: 8:45:47

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

9* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER

En uso de la facultad que confiere el numeral 301-A y 166 del Código Mercantil, declaro fe que la presente es fotocopia del original que figura en el expediente. 000047

Abg. Nancy Morán de Apaza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Factura: 002-004-000016022



20190709001C00047

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190709001C00047

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PASAJE, a 10 DE ENERO DEL 2019, (12:56).

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

